

**ACTA DE SESIÓN DE DIRECTORIO
DE UNIVERSIDAD CIENTÍFICA DEL SUR S.A.C.**

En Lima, siendo las 09:30 a.m. del día 07 de febrero de 2025, se reunieron en el local de la Universidad Científica del Sur S.A.C., ubicado en Av. Circunvalación del Club Golf Los Incas N° 152-154, Oficina 1501, distrito de Santiago de Surco, provincia y departamento de Lima, los directores que se señalan a continuación:

- José Carlos Dextre Chacón, identificado con D.N.I. N° 07832092.
- Norma Daysi Peralta Morriberón de Dextre, identificada con D.N.I. N° 41832091.
- Gonzalo José Dextre Peralta, identificado con D.N.I. N° 41808775.
- Diego José Dextre Peralta, identificado con D.N.I. N° 44215968.
- Juan José Dextre Peralta, identificado con D.N.I. N° 45075219.

QUORUM E INSTALACIÓN:

Presidió la sesión el señor José Carlos Dextre Chacón y actuó como secretario el señor Gonzalo José Dextre Peralta.

Se declaró válidamente instalada la sesión con arreglo a lo establecido en el artículo 167° de la Ley General de Sociedades, encontrándose presente la totalidad de los miembros del Directorio. Los directores acordaron por unanimidad celebrar la presente sesión, a fin de tratar la agenda que se menciona a continuación:

AGENDA:

1. Aprobación de nuevos programas académicos de posgrado.
2. Aprobación de plan curricular de nuevos programas académicos de posgrado.

DESARROLLO DE LA AGENDA:

1. APROBACIÓN DE NUEVOS PROGRAMAS ACADÉMICOS DE POSGRADO

El presidente informó que la Gerencia General de la sociedad había puesto en conocimiento del Directorio la propuesta de los nuevos Programas Académicos de Segunda Especialidad de Posgrado, en modalidad semipresencial, en las sedes y locales de la Universidad Científica del Sur, a efectos de su aprobación.

Luego de revisar la propuesta mencionada, los miembros del Directorio acordaron por unanimidad aprobar los siguientes Programas Académicos de Segunda Especialidad de Posgrado, en la modalidad semipresencial, los cuales se desarrollarán en las sedes y los locales que se indican a continuación:

| PROGRAMA ACADÉMICO | PROGRAMA DE PREGRADO VINCULADO A LA SEGUNDA ESPECIALIDAD | MODALIDAD DE ESTUDIO | VILLA 2 SLO2 | ARAMBURU SLO8 |
|---|--|----------------------|--------------|---------------|
| SEGUNDA ESPECIALIDAD EN PERIODONCIA E IMPLANTES | ESTOMATOLOGÍA | SEMIPRESENCIAL | X | X |
| SEGUNDA ESPECIALIDAD EN IMPLANTOLOGÍA ORAL | ESTOMATOLOGÍA | SEMIPRESENCIAL | X | X |

2. APROBACIÓN DE PLAN CURRICULAR DE NUEVOS PROGRAMAS ACADÉMICOS DE POSGRADO.

Teniendo en cuenta lo mencionado en el punto de agenda precedente, el presidente indico que resultaba necesario aprobar el Plan Curricular de los nuevos Programas Académicos de Segunda Especialidad de Posgrado aprobados.

Luego de las deliberaciones del caso, los miembros del Directorio acordaron por unanimidad aprobar los Planes Curriculares, en la modalidad semipresencial, de los Programas Académicos de Segunda Especialidad de Posgrado según el cuadro siguiente:

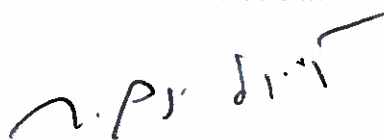
| DESCRIPCIÓN DE PROGRAMA ACADÉMICO | DESCRIPCIÓN DE GRADO ACADÉMICO QUE OTORGA | DESCRIPCIÓN DE TÍTULO PROFESIONAL QUE OTORGA |
|---|---|---|
| SEGUNDA ESPECIALIDAD EN PERIODONCIA E IMPLANTES | ---- | TÍTULO DE SEGUNDA ESPECIALIDAD EN PERIODONCIA E IMPLANTES |
| SEGUNDA ESPECIALIDAD EN IMPLANTOLOGÍA ORAL | ---- | TÍTULO DE SEGUNDA ESPECIALIDAD EN IMPLANTOLOGÍA ORAL |

Asimismo, el directorio dispuso que se proceda a iniciar los trámites correspondientes ante la Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria (Sunedu).

No habiendo otro asunto que tratar, se procedió a redactar la presente acta, la que leída fue aprobada y suscrita por los presentes, levantándose la sesión a las 10:30 a.m.



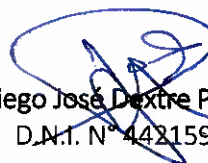
José Carlos Dextre Chacón
D.N.I. N° 07832092



Norma Daysi Peralta Morriberón de Dextre
D.N.I. N° 07832091



Gonzalo José Dextre Peralta
D.N.I. N° 41808775



Diego José Dextre Peralta
D.N.I. N° 44215988



Juan José Dextre Peralta
D.N.I. N° 45075219